

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Presidenta:

Noelia Guerra Lafuente

Concejales/as presentes:

Del Grupo Unión del Pueblo Navarro:

Celia M^a Rincón Sáenz

Javier Pérez Echevarrieta.

Javier Los Arcos Atienza (UPN)

Del Grupo IU – Contigo Castejón:

Rafael Martinena López

Julia Manrique España

Sandra Frías Melero

M^a Cruz Martínez Pallardo

Del Grupo Somos Castejón:

Rubén Cárcar Cabrerizo.

Concejales No Adscritos:

Aniceto Pérez Vicente

Gardenia G. Coloma Moyano.

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castejón, **siendo las 19:10 horas del 28 de septiembre de 2023**, se reúnen los Concejales y las Concejales que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar **Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Castejón**, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del RD 2568/1986, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales. El acto se celebra con la presencia de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Castejón Noelia Guerra Lafuente, del Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro y la asistencia del Secretario Cecilio Fernández Azcona.

Por parte de la Presidenta se da inicio a la sesión pasándose a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1º.- Nombramiento Juez/a de Paz.

La Presidenta cede la palabra al secretario que expone el punto.

El Secretario informa que, vista la propuesta de acuerdo formulada en Dictamen de la Comisión Informativa de Deporte y Personal del 21 de septiembre de 2023, con carácter favorable, y en armonía con el mismo,

Tomando en consideración que:

Visto que no se ha presentado ningún candidato para el nombramiento de Juez de Paz suplente, tan solo para titular, entonces el dictamen es:

Visto el escrito remitido por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra por el que se nos insta a que nombremos un candidato para Juez de Paz.

Visto que se ha expuesto al público en el plazo de quince días, para que los posibles candidatos presentaran sus instancias.

Considerando que no existe más que una instancia, que es la de XXXXX, se debe proceder por mayoría absoluta a aceptar su candidatura o no aceptarla.

Expuesto el dictamen y abierto por la Presidencia el turno de palabra no se producen intervenciones:

No habiendo intervenciones, se somete a votación el dictamen, quedando **APROBADO por Unanimidad** (11 votos) de los y las asistentes, sigue siendo Jueza de Paz María Luisa Aguerri Rodríguez.

2º.- Aprobación, si procede, tarifa del Complejo Deportivo El Romeral.

Vista la propuesta de acuerdo formulada en Dictamen de la Comisión Informativa de Deporte y Personal del 21 de septiembre de 2023, con carácter favorable, y en armonía con el mismo,

Se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO:

Las tarifas que se proponen para el Complejo Deportivo El Romeral, serían.

El abono mensual actual que tienen los niños es de 21,89€ y en la propuesta pasaría a 27€ mensuales.

El abono mensual actual que tienen los adultos es de 32,76€ y en la propuesta pasaría a 41€ mensuales.

El abono mensual actual que tienen los jubilados es la misma que tienen actualmente los adultos y en la propuesta pasaría a 36€ mensuales.

Se propone suprimir las bonificaciones existentes que tenemos, y las nuevas que se plantean serían:

- Segundo hijo - 10%
- Tercer hijo - 15%
- Monoparental (se equipara a familia numerosa) - 15%
- Discapacidad 33% en adelante - 25%

Leído el dictamen y abierto por la Presidencia el turno de palabra se producen siguientes intervenciones:

Rafael Martinena López (IU Contigo Castejón): cualquier medida que vaya orientada a reducir a reducir gastos e incrementar ingresos de la instalación siempre contará con nuestro apoyo.

En la comisión no pudimos valorar la propuesta, como dijimos la valoraríamos. No estamos a favor de la eliminación de las bonificaciones que se venían aplicando, ni la bonificación del 15% para las personas empadronadas en Castejón, ni las bonificaciones según la renta. También consideramos que la reducción de las bonificaciones por hijo o hija no las compartimos tampoco, ni las bonificaciones de las personas con discapacidad de más del 33%. En consecuencia, a todo esto, salvo que no se incorporen este tipo de bonificaciones, nosotros a este punto votaremos en contra.

La Presidenta, decir, como siempre que, aparte de esto si alguna familia, o alguna persona, por temas médicos necesita ir a la piscina, siempre que se traiga un informe, se puede valorar casos puntuales en los que se pueda ayudar, no es decir, que está cerrado en banda, y si por tema médico alguien lo necesita por tema de salud, siempre existe la posibilidad de plantearlo y valorarlo.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta, quedando **APROBADA por Mayoría**, con los votos a favor de Unión del Pueblo Navarro (4 votos), Somos Castejón (1 voto) y los concejales no adscritos (2 votos), y los votos en contra de Izquierda Unida Contigo Castejón (4 votos).

3º.- Resoluciones, bandos y comunicaciones de Alcaldía.

• **Resoluciones.** Se informa que desde el último Pleno Ordinario el 27 de julio de 2023 y hasta el día 22 de septiembre de 2023 se han aprobado 123 resoluciones.

La Presidenta pregunta si algún grupo necesita aclaración sobre alguna.

• **Bandos.** Se informa de la publicación de un Bando, del cambio temporal del horario de la oficina, los miércoles se atenderá al público de 12.00 a 14:00h, por formación del personal, ya que como sabemos, se van a producir pronto unas jubilaciones, no va a dar tiempo de que las nuevas personas que van a cubrir esas plazas vayan a estar con las personas que se jubilen para que les formen, entonces, el personal que hay ahora se tiene que formar para luego poder enseñar a las personas que van a entrar, porque si no la persona que se jubila se va y ese trabajo no lo conoce nadie.

4º.- Ruegos y preguntas.

Rafael Martinena López (IU Contigo Castejón): tengo dos preguntas que hacer, la primera de ellas, ¿cuándo se va a retomar el tema del sorteo de los huertos? Y la segunda, ¿Cómo va lo relativo a las reclamaciones judiciales a Kirol Kudeaketa?

El Secretario: para reclamar a Kirol tenemos que tener todos los daños y perjuicios que hemos sufrido, no lo sabremos, por lo menos hasta que acabe esta temporada, porque hay gastos que todavía siguen llegando, entonces, no vamos a hacer reclamaciones parciales, tenemos que hacer una total.

El sorteo de los huertos, según he hablado con la Alcaldesa, podía haber ido en este Pleno, pero al final, preferimos dejarlo para el Pleno siguiente, porque el dictamen estaba sin redactar el día de la convocatoria. Ahora ya tenemos un borrador de dictamen para los huertos donde se fija la fecha, la hora, el precio y las condiciones, así como la relación definitiva de personas, que es la misma que la provisional, porque no hubo ninguna alegación.

La Presidenta: el tema de actas, como he comentado antes, no se ha podido incluir en esta orden de sesión, porque entre que ha habido vacaciones del personal y que seguimos haciéndolo todo con la grabadora, ha sido imposible. Tenemos un presupuesto, ya prácticamente aceptado, para que se instale el sistema de video actas, creemos que para el personal será mucho más rápido y para el tema de transparencia, la gente lo podrá ver en directo y será mucho mejor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:20 horas, de todo lo cual levanta acta la secretaria del Ayuntamiento, con el visto bueno de la Alcaldesa.